CONFORMACIÓN Y DESIGNACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR

PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA N° FFDS-MC-003-2024

EL SECRETARIO DISTRITAL DE SALUD – DIRECTOR EJECUTIVO DEL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas por el artículo 11 de la Ley 80 de 1993, el artículo 5° de la Ley 1150 de 2007 modificado por el artículo 5 de la Ley 1882 de 2018, el artículo 2.2.1.1.2.2.3. del Decreto 1082 de 2015, el artículo 11.1.10. del Manual de Contratación vigente, demás normas concordantes, pertinentes y

CONSIDERANDO

Que **LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD – FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD**, adelanta el Proceso de Mínima Cuantía No. FFDS-MC-003-2024, cuyo objeto es: **"REALIZAR EL SUMINISTRO DE TARJETAS CANJEABLES PARA LA DOTACIÓN DE LOS FUNCIONARIOS DE LA ENTIDAD, QUE POR LEY TIENEN DERECHO"**

Que por medio del presente documento y en atención a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015, se designa Comité Evaluador para que, de acuerdo con las competencias de cada perfil, se realice la verificación de la capacidad jurídica, experiencia y demás requisitos técnicos, así como financieros habilitantes y se efectúe la evaluación de las propuestas presentadas en desarrollo del presente proceso, de conformidad con los criterios establecidos en el citado proceso.

Que el Comité actuará de acuerdo con los criterios de selección objetiva previstos en el Documento Definitivo de Condiciones Generales, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 5° de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 5 de la Ley 1882 de 2018, cumplirá las funciones señaladas en dicha normatividad y realizará la evaluación en las fechas establecidas en el cronograma del proceso.

Que, en virtud de lo expuesto anteriormente,

ESTABLECE:

1. **CONFORMAR** el comité evaluador de la siguiente manera:

COMITÉ EVALUADOR	
VERIFICACIÓN JURÍDICA (Revisión de los requisitos habilitantes de contenido jurídico y realización de requerimientos jurídicos)	**Verificación Jurídica** **VALENTINA OSPITIA GIRALDO** Contratista - Subdirección de Contratación

CONFORMACIÓN Y DESIGNACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR

PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA N° FFDS-MC-003-2024

VERIFICACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA (Revisión de los requisitos habilitantes de contenido técnico y económico, criterios de evaluación y realización de requerimientos técnicos y económicos)	**Verificación Técnica y Económica** **ADRIANA HIDALGO BALLESTEROS** Profesional Universitario - Dirección de Gestión del Talento Humano **Verificación Técnica y Económica** **WILLIAM ALEJANDRO GARCÍA** Profesional Especializado - Dirección de Gestión del Talento Humano

2. Se incorpora al presente documento, las actas de *"Manifestación por parte del Comité Evaluador de no encontrarse en Conflicto de Intereses"* y los *"Compromisos de Confidencialidad del Comité Evaluador*" suscritas por cada uno de los evaluadores.

GERSON ORLANDO BERMONT GALAVIS
Firmado digitalmente por GERSON ORLANDO BERMONT GALAVIS
Fecha: 2024.05.21 09:37:09 -05'00'

GERSON ORLANDO BERMONT GALAVIS
Secretario Distrital de Salud
Director Ejecutivo Fondo Financiero Distrital de Salud

Proyectó: Valentina Ospitia Giraldo - Contratista Subdirección de Contratación
Revisó: Karina Andrea Gómez Cely – Contratista Subdirección de Contratación
Aprobó: Katty Jhoana Rodríguez Lozano – Subdirectora de Contratación
Revisó: Juan Guillermo Correa García – Subsecretario Corporativo
Firmado digitalmente por KATTY JHOANA RODRIGUEZ LOZANO